

CALIFORNIA STATE LANDS COMMISSION

100 Howe Avenue, Suite 100-South
Sacramento, CA 95825-8202

JENNIFER LUCCHESI, *funcionaria ejecutiva*
(916) 574-1800 Fax **(916) 574-1810**
Teléfono del Servicio de Retransmisión Telefónica de California TDD 1-800-735-2929
desde teléfono de voz 1-800-735-2922



Established in 1938

Teléfono de contacto: (916) 574-1890

11 de diciembre de 2020

La Notificación y el Resumen Ejecutivo de la Declaración Negativa Mitigada en español están disponibles para su revisión en:

<https://www.slc.ca.gov/ceqa/rti-infrastructure-inc-eureka/>

N.º de cédula (SCH)
2020120205
Referencia de
expediente de la CSLC:
MND n.º 804
Solicitud de
arrendamiento: W27218

**AVISO DE REVISIÓN PÚBLICA E INTENCIÓN DE ADOPTAR UNA
DECLARACIÓN NEGATIVA MITIGADA**

(Pautas estatales de la CEQA, secciones 15072 y 15073)

La Comisión de Tierras del Estado de California (California State Lands Commission, CSLC) es la agencia líder conforme a la Ley de Calidad Ambiental de California (California Environmental Quality Act, CEQA) (Código de Recursos Públicos, § 21000 et seq.) y preparó una declaración negativa mitigada (Mitigated Negative Declaration, MND) en respuesta a una solicitud hecha por RTI Infrastructure, Inc., para el Proyecto de cables de fibra óptica submarinos Eureka de RTI Infrastructure, Inc. (Proyecto). La CSLC preparó la MND en conformidad con los requisitos de la CEQA, las pautas estatales de la CEQA (Código de Regulaciones de California, Título 14, § 15000 et seq.) y las regulaciones de la CSLC (Código de Regulaciones de California, Título 2, § 2901 et seq.).

Título del Proyecto: Proyecto de cables de fibra óptica submarinos Eureka de RTI Infrastructure, Inc.

Ubicación del Proyecto: La comunidad no incorporada de Samoa de la península septentrional de la Bahía de Humboldt, que se extiende mar adentro a una distancia de 3 millas náuticas (hasta el límite de la jurisdicción de la CSLC), condado de Humboldt

Descripción del Proyecto: El Proyecto autorizaría al solicitante a construir infraestructura de telecomunicaciones terrestre y oceánica dentro y fuera de Samoa. La infraestructura incluiría cables de fibra óptica transpacíficos que transportarían datos de telecomunicaciones para conectar a Estados Unidos con Asia (por ejemplo, Singapur, Taiwán y Japón) y Australia.

La MND del Proyecto se puede descargar en formato PDF en <https://www.slc.ca.gov/ceqa/rti-infrastructure-inc-eureka/>.

En este momento, las bibliotecas del condado de Humboldt y la oficina de la CSLC están cerradas al público por motivos de salud y seguridad públicas relacionados con el nuevo coronavirus (COVID-19); por lo tanto, actualmente no es viable proporcionar copias impresas para su revisión en la Biblioteca del Condado de Humboldt ni en la oficina de la CSLC. Por favor, comuníquese con Afifa Awan (datos de contacto más abajo) para obtener la información más actualizada sobre la disponibilidad de la MND o si le gustaría recibir una copia impresa.

La MND está disponible durante al menos un periodo de revisión y comentarios de 30 días a partir del miércoles 9 de diciembre de 2020 hasta el viernes 8 de enero de 2021. Se deben enviar todos los comentarios antes de las **5:00 p. m. del viernes 12 de enero de 2021**, a CEQA.comments@slc.ca.gov (escriba **RTI Eureka Project** en el asunto del correo electrónico) o por correo postal a:

California State Lands Commission
Attention: Afifa Awan
100 Howe Ave., Suite 100-South
Sacramento, CA 95825-8202

Notas importantes para las personas que envíen comentarios

1. Si representa a una agencia pública, proporcione el nombre, la dirección de correo electrónico y el número de teléfono de la persona de contacto en su agencia para el Proyecto.
2. Antes de incluir su dirección de correo o correo electrónico, número de teléfono u otra información de identificación personal en su comentario, tenga en cuenta que todo el comentario, incluida la información de identificación personal, puede llegar a estar disponible públicamente (esto incluye publicarlo en la MND y en Internet). La CSLC pondrá a disposición para su inspección, en su totalidad, todos los comentarios enviados por organizaciones o empresas, o por individuos que se identifiquen como representantes de organizaciones o empresas.

La CSLC considerará adoptar la MND y, de ser adoptada, tomará medidas sobre el Proyecto propuesto en su reunión prevista para febrero de 2021. Revise la página web de la CSLC en <https://www.slc.ca.gov/> para confirmar la fecha, la hora y el lugar específicos. Si tiene alguna pregunta o necesita información adicional, comuníquese con Afifa Awan escribiendo a Afifa.Awan@slc.ca.gov o llamando al (916) 574-1891.

Jennifer Lucchesi
Funcionaria ejecutiva